



FUNDACIÓN
Carlos Slim

FUNDACIÓN
TELMEX telcel

2da. Convocatoria del Programa de Apoyo Nutricional, Ciclo 2026-1.

www.becarios.unam.mx

www.integra.unam.mx



UNAM
Nuestra gran
Universidad

01

El apoyo consiste en proporcionar a las/os beneficiarias/os del programa un desayuno o comida de manera gratuita, en el servicio de alimentos asignado por su plantel, durante el ciclo escolar 2026-1, los días hábiles señalados en el calendario escolar emitido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), posterior a la publicación de resultados de la presente convocatoria.

02

Ser alumno o alumna con irregularidad académica; que no ha cursado ni acreditado las asignaturas conforme a lo establecido en el plan de estudios en el que se encuentra inscrita/o, sin considerar promedio o ser alumno o alumna con regularidad académica y promedio menor o igual a 7.99. Para alumnas/os de primer ingreso al bachillerato o licenciatura no se tomará en cuenta este requisito.

Provenir de hogares cuyo ingreso familiar sea igual o menor a seis salarios mínimos mensuales vigentes de la Zona del Salario Mínimo General (\$50,184.00).

03

Es compatible con las siguientes becas: Beca Matilde Montoya Lafragua, Beca para Disminuir el Bajo Rendimiento Académico, Beca para Alumnos deportistas de Equipos Representativos de la UNAM, Beca Formación de Monitoras, Beca para Desarrollo del Deporte Universitario, Becas del PUIC, Beca Universal Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro.

04

Publicación de convocatoria: 22 de agosto de 2025

Registro de la solicitud: 22 al 31 de agosto de 2025

Postulación de Planteles: 22 de agosto al
03 de septiembre de 2025

Publicación de resultados: 10 de septiembre de 2025

05

Regístrate a través del Sistema Integra: www.integra.unam.mx

Datos de contacto: apoyonutricional@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 22 de agosto de 2025.

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

“Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”